Hurkoa

“Recibes tú más de lo que les das…”

Kati Río
voluntaria

Medidas de apoyo
La nueva ley en el día a día

MEMORIA 2021
www.hurkoa.eus

Servicios generales
Morlans, 13 bajo
20009 Donostia
Teléfono 943 468 956
Fax 943 466 714
idazkari@hurkoa.eus

Medidas de apoyo
Morlans, 13 bajo
20009 Donostia
Teléfono 943 468 956
Fax 943 466 714
idazkari@hurkoa.eus

Paseo Árbol de Gernika, 16
20006 Donostia
Teléfono 943 468 956

Ferrerías, 32 bajo
20500 Arrasate
Teléfono 943 770 938

Geltoki, 7
20301 Irún
Teléfono 943 568 640

Kale Nagusia 60 behea
20720 Azkoitia
Teléfono 943 468 956

Emeterio Arrese, 2
20400 Tolosa
Teléfono: 943 468 956

Centro de Día
Ntra. Sra. de las Mercedes
Avda. Navarra, 31
20013 Donostia
Teléfono 943 293 111
cdmercedes@hurkoa.eus

SUMARIO

Nuestra actividad en 2021 _3
Carta del Presidente _4

Adiós a la tutela. La nueva ley en el día a día
Cursos de Verano _6
Entrevista a Luis Ignacio García Vidal _8
Entrevista a Susana Montesino _10
Curatela y otras medidas de apoyo: cifras _11

Centro de Día
BabeSarea: Un proyecto de cuidado _12
Actualidad _13
Centro de Día: cifras _13

Fragilidad _14

Voluntariado
Entrevista a Kati Ríos, voluntaria _16

Noticias Hurkoa
Calidad 3 estrellas _18
Nuevas alianzas con Matia y TEG _19
Premio COFG _19

Entrevista
Txetxu Ausín, filósofo CSIC _20
"Sufrir de soledad es mal vivir"

Nuestras alianzas

Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales

Hurkoa en 2021

MEDIDAS DE APOYO
PERSONAS ATENDIDAS **587**

CENTRO DE DÍA
PERSONAS ATENDIDAS **94**

PROFESIONALES: 67
PERSONAS VOLUNTARIAS: 97

FRAGILIDAD
PERSONAS ATENDIDAS **38**

FINANCIACION

HURKOA ZAINDUZ:
Ingresos 1.364.034,54€
Gastos : -1.398.141,96€
Diferencia : -34.107,42€

HURKOA TUTELAS.
Ingresos: 1.333.146,31
Gastos: -1.330.735,38
Diferencia: 2.410,93

FRAGILIDAD:
Ingresos: 378.652,40
Gastos: - 263,399,33
Diferencia: 115.253,07

Normalizando

nuestra actividad

La pandemia iniciada en marzo de 2020 tuvo un impacto directo en la actividad de Hurkoa y continuó generando graves dificultades también en 2021. Durante la práctica totalidad del ejercicio hubo que seguir dedicando un esfuerzo preferente a las medidas de prevención y protección, con carácter general y, destacadamente, en el Centro de Día. Se mantuvo la organización de burbujas para evitar mezclar a las personas usuarias y no se realizaron actividades de grupos grandes. Todo esto, unido al miedo de las familias -como cabía esperar- derivó en una baja ocupación y la consiguiente merma de ingresos.

Un rápido repaso de nuestra actividad de 2021, permite destacar los siguientes hitos:

- Aprobada y entrada en vigor (3 septiembre de 2021) la nueva Ley 8/2021, de 2 de junio, de reforma de la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, que obliga a un cambio importante en la gestión de la atención a las personas, organizamos un Curso de Verano en el marco de la Fundación de la UPV/EHU, que tuvo un gran éxito de participación y por las aportaciones de las y los ponentes invitados.
- Nuestro modelo de atención a las personas necesitadas de apoyo y asistencia obtuvo una calificación de tres estrellas en el proceso de evaluación realizado por Grupo Develop.
- El acuerdo alcanzado sobre el III Convenio de Intervención Social de Gipuzkoa incidió positivamente en las condiciones salariales del personal de Hurkoa Fundazioa, con el respaldo del Departamento de Políticas Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa, a quien agradecemos la continuidad en su esfuerzo de mejora de la aportación económica a la actividad de medidas de apoyo, así como la subvención de dos proyectos que afectan directamente a la calidad de la atención del Centro de Día:
  - Habitus que mide la forma de atender las gerocultoras a las personas usuarias.
  - BabeSarea, destinado a la realización de un estudio, conjuntamente con Matia Fundazioa, de las necesidades de las personas y sus cuidadoras, especialmente cuando no puedan acudir al Centro de Día.

Además, en 2021 abrimos en Tolosa un nuevo punto de atención comarcal en locales cedidos por el Ayuntamiento y firmamos el primer acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Arrasate para el desarrollo del programa Hauskor para personas mayores en domicilios en situación de fragilidad social. Recibimos, igualmente, una ayuda de Fundación la Caixa para la continuidad de este programa en Azkoitia y, asimismo, reforzamos nuestras alianzas con Matia Fundazioa y con el "Teléfono de la Esperanza" con el fin de compartir voluntariado y formación.

Ahora bien, sin perjuicio de la importancia de lo anterior, que es mucha, desde el Patronato algo merece ser subrayado y reconocido de forma especial, una vez más: la generosidad, el compromiso y buen hacer de todas las personas integrantes de Hurkoa, que nos ha permitido ir normalizando la actividad en tan difíciles circunstancias, así como el apoyo de las instituciones referidas, de nuestra fundadora, Caritas Diocesana, y de cuantas personas y entidades nos han seguido prestando su desinteresada ayuda.

Eskerrik asko berriro ere!

José Luis de la Cuesta
Presidente de Hurkoa

Adiós a la tutela...
un año después

Ha pasado un año desde la aprobación de la reforma legal que suponía la desaparición de la tutela para las personas discapacitadas. Un cambio fundamental que supone el reconocimiento de su derecho a decidir por sí mismas con las ayudas y apoyos necesarios en cada caso. Para muchos expertos este nuevo escenario representaba un cambio radical con respecto a cómo se hacían las cosas hasta ese momento al situar, realmente, a la persona con discapacidad en el centro de las decisiones que afectan a su vida.

Desde el primer momento, Hurkoa quiso prestar una especial atención a los cambios que iba a suponer la aplicación práctica de la nueva reforma legal de apoyo a las personas con discapacidad, especialmente a la hora de ayudarles a gestionar distintos aspectos de su día a día. Para ello, en el marco de los Cursos de Verano de la UPV/EHU, reunió a diversos agentes y protagonistas para reflexionar en torno a los 'Nuevos mecanismos de apoyo a las personas con discapacidad: reforma Civil y Procesal'.

Durante dos días, expertos en el ámbito jurídico, responsables públicos y profesionales del ámbito sociosanitario compartieron experiencias y debatieron en torno a los cambios introducidos por la nueva legislación y las dificultades que podrían surgir en su aplicación diaria.

La presencia institucional contó con la participación, en la jornada inaugural, de la diputada foral de Políticas Sociales, Maite Peña, y la viceconsejera de Políticas Sociales del Gobierno Vasco, Lide Amilibia. En la sesión de clausura tomaron la palabra el fiscal-jefe de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, Juan Calparsoro, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Iñaki Subijana. Sus intervenciones subrayaron la idea común de que muchos de los cambios que introduce la nueva ley ya formaban parte de la filosofía de trabajo aplicada en Gipuzkoa en relación a las hasta ahora denominadas tutelas y que cualquier avance necesita el trabajo en común de todos los agentes implicados en las labores de apoyo a las personas con discapacidad.

En las páginas siguientes de esta revista recordamos algunas de las reflexiones en voz alta compartidas en este Curso y haremos también una aproximación a cómo está resultando, un año después, la aplicación de la reforma legal desde diferentes perspectivas.

Mª Angeles Parra Lucán
Magistrada de la Sala Primera, de lo Civil, del Tribunal Supremo

“La idea de protección aparece, sobre todo, entremezclada con la de respeto a la voluntad de la persona, en todas las ocasiones en que reiteradamente la nueva regulación alude a la necesidad de establecer salvaguardias que eviten influencias indebidas, conflictos de intereses o el abuso de terceros. Estas cautelas se establecen para todas las clases de apoyo, tanto a judiciales como a voluntarios o la guarda de hecho, y se dirigen a que precisamente por las dificultades cognitivas o de querer y entender de la persona con discapacidad no se den situaciones de terceros que se aprovechen en su propio beneficio y contra la dignidad de la persona con discapacidad”.

David Mayor Fernández
Fiscal

“La reforma deja como asignatura pendiente la incorporación a nuestro derecho de otros estándares internacionales en materia de salud mental, tratamientos e internamientos involuntarios -Convenio de Oviedo y su desarrollo en recomendaciones del Consejo de Europa- y evidencia la necesidad de una legislación específica de protección de personas mayores vulnerables”.

María Paz García Rubio
Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Santiago de Compostela

“La representación por parte del encargado de proveer el apoyo de la persona con discapacidad se configura como la excepción a la regla y no al revés. Incluso en esta situación representativa no hay, en puridad, sustitución de la voluntad del representado por parte del representante, pues este último no puede actuar según su propio criterio, por más que este se inspire en el beneficio de su representado. Muy al contrario, se trata de que el titular del apoyo se comporte como un asistente-transmisor de la voluntad de la persona con discapacidad.”

Nuevas medidas de apoyo

La reforma legal contempla tres tipos de medidas: voluntarias, informales y judiciales.

Medidas voluntarias
- Medidas de presente, unilaterales (poderes de presente) o bilaterales (acuerdos de apoyo)
- Preventivas o de futuro: especialmente los poderes o mandatos preventivos
- Contratos de alimentos y similares con función asistencial
- Poderes para el cuidado de la salud y voluntades anticipadas

Medida informal o legal: la guarda de hecho
- Se contempla como situación más frecuente, desarrollada normalmente el círculo familiar o el entorno social de la persona. No será representativa con carácter general y se establecerán salvaguardas
- Posible coexistencia con otras medidas, como una curatela o un defensor judicial.

Medidas judiciales
- **Curatela**. Normalmente, de carácter asistencial y solo excepcionalmente representativa, con las necesarias salvaguardias.
- **El defensor judicial.** Figura para garantizar el derecho al apoyo con restricción máxima de supuestos de sustitución en la toma de decisiones de la persona con discapacidad

Luis Ignacio García Vidal cuenta con una dilatada experiencia en el despliegue de medidas de apoyo a personas con problemas de salud mental. Entre sus actividades profesionales se encuentran el desarrollo de proyectos sociales, la movilización de los familiares y la asesoría técnica en proyectos. A partir del año 2000, se pone en funcionamiento la entidad FECLEM para personas con problemas de salud mental que necesitaban apoyos en el ejercicio de sus derechos. Como Gerente, ha liderado el proyecto fundacional desde entonces y hasta la actualidad.

Luis Ignacio García Vidal

Gerente - Fundación FECLEM de personas con un problema de Salud Mental de Castilla y León

“El éxito de esta ley estará supeditado a que germinen nuevos servicios más personalizados”

¿Por qué es tan importante la reforma de esta ley?
Esta ley permite a la persona que necesita apoyos ser la protagonista de su vida y tomar decisiones. Los cambios legislativos nos sitúan en un marco idóneo para seguir apostando por sistemas de apoyo personalizados, acorde con las necesidades de cada persona.
A partir de la publicación de esta ley, la necesidad de apoyos se vincula al ejercicio de la capacidad jurídica en las áreas de su vida en las que sí los necesita. Se trata, en definitiva, de facilitar el desenvolvimiento jurídico de las personas con discapacidad en condiciones de igualdad.

¿Qué ha cambiado en estos meses tras la aprobación de la reforma legal?
La actualización de la ley nos permite no encorsetar a la persona y poderle ofrecer los apoyos adecuados a su plan de vida. En las entidades como FECLEM ya veníamos trabajando en esta línea, a pesar de las trabas que nos encontrábamos diariamente. Estos primeros meses de adaptación nos confirman que es fundamental en nuestro trabajo respetar las opiniones de cada persona, administrar su patrimonio de una forma consensuada, acompañarle en el ejercicio de sus derechos y apoyarle para que sea un ciudadano de derecho más en nuestra sociedad.
En estos meses hemos comenzado con la revisión de las sentencias para que estén adaptadas a la persona. A día de hoy, ya hemos revisado una cuarta parte. Además, esta ley nos sitúa como fuente de experiencia, por lo que hemos decidido comenzar a compartir nuestro conocimiento a través de charlas, participaciones en foros, conferencias… e incluso hemos creado documentos que ponemos a disposición de la sociedad para facilitar la relación con juzgados y fiscalías. También nos hemos aliado con

otras entidades afines para conseguir llegar a todas las personas que necesitan información y asesoramiento sobre los cambios.

¿Qué hay detrás de ese nuevo concepto de apoyo?

Definir el concepto de apoyo, de marcado carácter social, arrastrado al mundo jurídico supone uno de los retos de esta nueva Ley. Diferenciar los apoyos instrumentales de los referidos a la toma de decisiones implica diseñar nuevas formas de trabajo que se incorporan ya a las entidades de apoyo.

Para FECLEM, las fórmulas de asistencia jurídica a la persona tienen que ser entendidas como un soporte para superar una situación de vulnerabilidad. Tienen que ser una garantía del ejercicio de sus derechos, base fundamental del nuevo concepto de apoyo. Una sentencia judicial en este sentido, tiene que nacer de una causa real y objetiva, encaminada hacia el beneficio de la persona. Porque las personas con un problema de salud mental son libres para tomar decisiones y únicamente necesitarán a entidades como la nuestra en el caso en el que sus derechos se puedan ver vulnerados.

En este contexto, las entidades de apoyo somos una herramienta eficaz para el ejercicio de las salvaguardas legalmente establecidas. Apostamos por la protección frente a abusos en materia de derechos humanos, tal y como marca nuestra Legislación.

¿Esta ley va a unificar la manera de actuar de las hasta ahora fundaciones tutelares? ¿Cuál va a ser su nuevo papel?

Si las entidades somos capaces de trabajar conjuntamente, beneficiaremos no solo a la persona apoyada, también contribuiremos a crear una sociedad más justa. La necesidad de provisión de apoyos nunca la hemos entendido como una medida permanente, ni como solución a cuestiones de otra índole como pueden ser el propiciar el acceso a un recurso o porque la persona tenga necesidades económicas.

Los principios de proporcionalidad y necesidad ya formaban parte de nuestros planes de intervención. Las actuaciones de las Fundaciones se hacen siempre conforme a la personalidad del sujeto. No hay imposición y no existe suplantación de la personalidad. Tutelábamos sus derechos y abogábamos por la no limitación en los denominados personalísimos, con el objetivo de recuperar la máxima autonomía desde una perspectiva dinámica y social.

En este momento las fundaciones tenemos la oportunidad de luchar por estos objetivos comunes bajo el amparo legislativo. Contar con acuerdos de gestión compartida con la persona apoyada y conocer su trayectoria vital, valores y creencias se han venido incorporando en nuestros planes de intervención desde hace tiempo.

Nuestro papel a día de hoy no varía, es más, seremos más necesarios conforme se vayan instaurando las mejoras, porque somos garantía de protección de derechos.

> ***"La actualización de la ley nos permite no encorsetar a la persona y poderle ofrecer los apoyos adecuados a su plan de vida"***

Susana Montesino
Hurkoa

“Llegar a un gran nivel de personalización requiere tiempo, trabajo y esfuerzo”

Algunas de las novedades que ha introducido la reforma legal en el apoyo a las personas con discapacidad no son tan nuevas para Hurkoa al llevar algunos años trabajando según el modelo de Atención Centrado en las Personas, que exige poner a cada persona en el centro, y prestar especial atención y cuidado a sus valores, preferencias, proyectos, deseos... y también a sus habilidades y potencialidades para desarrollar su proyecto vital. Así lo reconoce la directora del área de “Medidas de apoyo”, Susana Montesino, quien confía en poder mejorar su actividad al amparo de la nueva legalidad y de la mano de los demás agentes que intervienen en estos procesos.

¿Qué ha cambiado en el día a día de las personas con discapacidad y de sus familias?
El cambio más importante es que desde la misma entrada en vigor de la ley el pasado 3 de septiembre, el criterio rector de cualquier apoyo a una persona con discapacidad es su voluntad, deseos y preferencias, que ha venido a sustituir al de mejor interés de la persona. Este cambio puede ser muy sutil para quienes en el ejercicio de una tutela o patria potestad prorrogada o rehabilitada ya tomaban muy en cuenta lo que la persona con discapacidad quiere para sí misma, pero puede ser más complejo para aquellas personas que ejercían su cargo aplicando con más rigor el de mejor interés sin prestar tanta atención a lo que la persona con discapacidad quiere. Y es que discernir cuáles sean la voluntad, deseos y preferencias de la persona con discapacidad no siempre es fácil.

¿La nueva ley da un mayor peso a la implicación de las familias en las labores de apoyo?
No creo que la nueva ley vaya a suponer un cambio en el hecho de que las familias se impliquen más o menos en el apoyo a las personas con discapacidad, pero sí creo que va a facilitar las cosas a muchas de ellas.
Esta ley da una mayor relevancia y reconocimiento a la guarda de hecho, es decir, a esa situación que se da en la práctica cuando una persona se hace cargo de otra que precisa ayuda en su vida diaria. Normalmente esta situación se da en entornos familiares o muy cercanos, así que la ley, de alguna forma, está poniendo en valor esa realidad, facilitando el funcionamiento cotidiano de estas guardas de hecho sin exigir mayores trámites.

¿Cuáles son los aspectos más difíciles de aplicar o qué nuevas dificultades se ha encontrado Hurkoa?

Todavía es pronto para saberlo. De momento las mayores dificultades las estamos encontrando en las cuestiones de procedimiento para ajustar los procesos iniciados antes de la reforma a la misma, con las revisiones de las modificaciones de capacidad previas y otros. De momento son muy pocas las medidas de apoyo nuevas que tenemos asumidas, por lo que es difícil concretar dónde van a estar las mayores dificultades.

Anticipamos que una puede ser el desconocimiento de la historia personal previa en aquellos casos en que tengamos que tomar decisiones en representación de personas con gran deterioro; otra podría ser, en los casos de personas con enfermedad mental, la correcta delimitación de la voluntad, deseos y preferencias reales de la persona, separándolas de las que puedan venir influidas por el curso de su enfermedad.

Otra dificultad práctica e importante que ya estamos empezando a ver, está en el desconocimiento del contenido de esta reforma en ámbitos como el bancario, Seguridad Social..., lo que dificulta enormemente el ejercicio de las nuevas medidas de apoyo ya que en estos entornos siguen funcionando con los conceptos y criterios anteriores, lo que entorpece y retrasa mucho las gestiones que son necesarias hasta que van ajustando sus procedimientos a la nueva realidad legal en esta materia.

¿Es posible llegar al nivel de personalización del apoyo y asistencia que contempla la ley?

En este momento es muy difícil. Nos queda mucho recorrido que hacer a todos los agentes que intervenimos de una manera u otra en este proceso: a toda la ciudadanía en general para que se divulguen y conozcan todas las medidas de apoyo, de forma que cada vez más personas las organicen de forma voluntaria para cuando las precisen; a jueces, fiscales, forenses, abogados/as para conseguir que las resoluciones judiciales que establezcan medidas de apoyo sean verdaderamente personalizadas; a entidades como Hurkoa, que ejercen medidas de apoyo, para saber medir el nivel de intervención preciso con cada persona y en cada momento y circunstancia; a los servicios sociales, servicios sanitarios, entidades bancarias... para conocer lo que supone esta reforma legal, el cambio de paradigma que implica y adecúen sus procedimientos a la misma.

Es posible llegar a un gran nivel de personalización, pero requiere tiempo y mucho trabajo y esfuerzo por parte de quienes intervenimos de una forma u otra en la formalización o ejercicio de las medidas de apoyo de toda índole.

Susana Montesino junto a parte del equipo de Hurkoa

CURATELA Y OTRAS MEDIDAS DE APOYO

PERSONAS ATENDIDAS **587**
MUJERES **275**
HOMBRES **312**

MAYORES DE 80 AÑOS **137**
DE 65 A 79 **152**
DE 50 A 64 **188**
DE 30 A 49 **100**
MENORES DE 29 **10**

FAMILIAS
PRIMERA CONSULTA **168**
FAMILIAS ATENDIDAS **31**

Los centros de día son un servicio de especial relevancia en la atención a personas mayores que permanecen en el ámbito domiciliario. Actualmente, en Gipuzkoa hay más de 1.500 personas usuarias que acuden a los centros de día. Surgieron en los años 80 con el objetivo de apoyar la permanencia de las personas mayores en su propio hogar y en su comunidad.

El primero en abrir sus puertas en Gipuzkoa fue Laguntza Etxea en 1982, por iniciativa de Caritas. Años más tarde, Hurkoa asumió su gestión y la del centro de día "Ntra. Sra. de las Mercedes" que hoy sigue siendo un referente en el cuidado de personas mayores dependientes.

BabeSarea
Un proyecto de cuidado

A pesar de la evolución continuada en los servicios que ofrecen los centros de día, los cambios sociales y la mayor esperanza de vida de las personas han puesto de manifiesto la necesidad de adecuar los servicios que ofrecen para responder mejor a las demandas cambiantes de quienes los utilizan.

Esta necesidad de transformación ha sido puesta de manifiesto especialmente en el contexto de la pandemia provocada por la Covid-19, ya que muchos servicios no pudieron adaptarse a las circunstancias. El cierre de los centros de día durante aproximadamente tres meses, tuvo repercusiones importantes en el bienestar tanto de las personas usuarias como de sus familias, que en muchos casos tuvieron que organizar una manera diferente los cuidados de sus mayores.

En ese contexto, BabeSarea surge como resultado de la inquietud compartida por Hurkoa y Matia Fundazioa para adaptar el servicio de centro de día a las necesidades de las personas usuarias y sus familias. Se trata de proporcionar una respuesta adecuada a sus necesidades desde la ACP (Atención Centrada en la Persona) y la perspectiva de continuidad de cuidados en el ámbito domiciliario.

El objetivo principal de este proyecto es conocer la situación actual en torno a los centros de día para plantear la reformulación del servicio como un recurso comunitario, centrado en las personas y relevante para la continuidad de cuidados en el domicilio. Desde esa perspectiva, BabeSarea coincide con otras estrategias públicas y privadas en Gipuzkoa que aspiran a transformar el modelo de cuidados de larga duración para responder al reto de ofrecer atención integral en el domicilio a las personas mayores.

El proyecto arrancó con un proceso de investigación sobre nuevas tendencias y servicios en los centros de día y culminará con una fase de contraste en un foro abierto a la participación de todos los centros de día, expertos y agentes implicados en el proceso de atención a las personas mayores.

Los objetivos de BabeSarea

- Identificar los beneficios objetivos y percibidos de los centros de día para las personas usuarias y sus cuidadoras principales y en qué medida se adaptan a sus necesidades.
- Constatar en qué medida este servicio responde a los principios de la ACP.
- Conocer el aporte de los centros de día en la construcción de un modelo de cuidados de larga duración en el entorno domiciliario, territorializado y de base comunitaria.
- Orientar acciones para la reformulación del servicio:
  - Hacia los principios de la ACP.
  - Para dar respuesta a las necesidades de las personas mayores en situación de dependencia y sus cuidadoras.
  - Para apoyar la continuidad de atenciones en el domicilio.

Las vacunas que cambiaron todo

El centro de día de Hurkoa fue el primero en recibir las vacunas anti-Covid en Gipuzkoa en febrero del pasado año. El hecho despertó un gran interés social ya que suponía abrir la puerta a recuperar una cierta normalidad. Inicialmente fueron los profesionales de menos de 55 años en recibir la vacuna de Astra Zeneca. Una semana más tarde, 66 personas usuarias y trabajadoras del centro 'Ntra. Sra. de las Mercedes' recibieron su primera dosis de la vacuna. En esta ocasión, por razones de edad, la vacuna suministrada ha sido la de Pfizer-Biontech. De este modo, el centro de día de Hurkoa, ubicado en el barrio donostiarra de Gros, se convirtió en el primero en Gipuzkoa en abordar la inmunización de sus profesionales y personas usuarias.

Nuevas mejoras para las personas usuarias

Las instalaciones y servicios que ofrece el centro de día de Hurkoa reciben, de manera continuada, mejoras para ofrecer una mayor calidad en los servicios que presta a las personas usuarias. En ese contexto se enmarcan las inversiones realizadas para instalar paneles solares y adquirir un nuevo vehículo de transporte adaptado.

Los paneles solares suponen una inversión en torno a 34.000 euros, si bien más del 75% será financiado por el Ente Vasco de la Energía (EVE). Se trata de una instalación solar fotovoltaica de autoconsumo que suministrará energía eléctrica al edificio en paralelo a la red de distribución para garantizar las necesidades energéticas del centro de día. De este modo se prevé cubrir una parte importante del consumo energético y en caso de sobreproducción, el exceso será vendido al proveedor eléctrico.

LUNES A VIERNES
PERSONAS ATENDIDAS **89**
MUJERES **79%**
HOMBRES **21%**
EDAD MEDIA **85**
DEPENDENCIA MODERADA/SEVERA **79%**
GRANDES DEPENDIENTES **19%**

FIN DE SEMANA
PERSONAS ATENDIDAS **54**
MUJERES **85%**
HOMBRES **15%**
EDAD MEDIA **86**
DEPENDENCIA MODERADA/SEVERA **76%**
GRANDES DEPENDIENTES **21%**

CENTRO DE DÍA

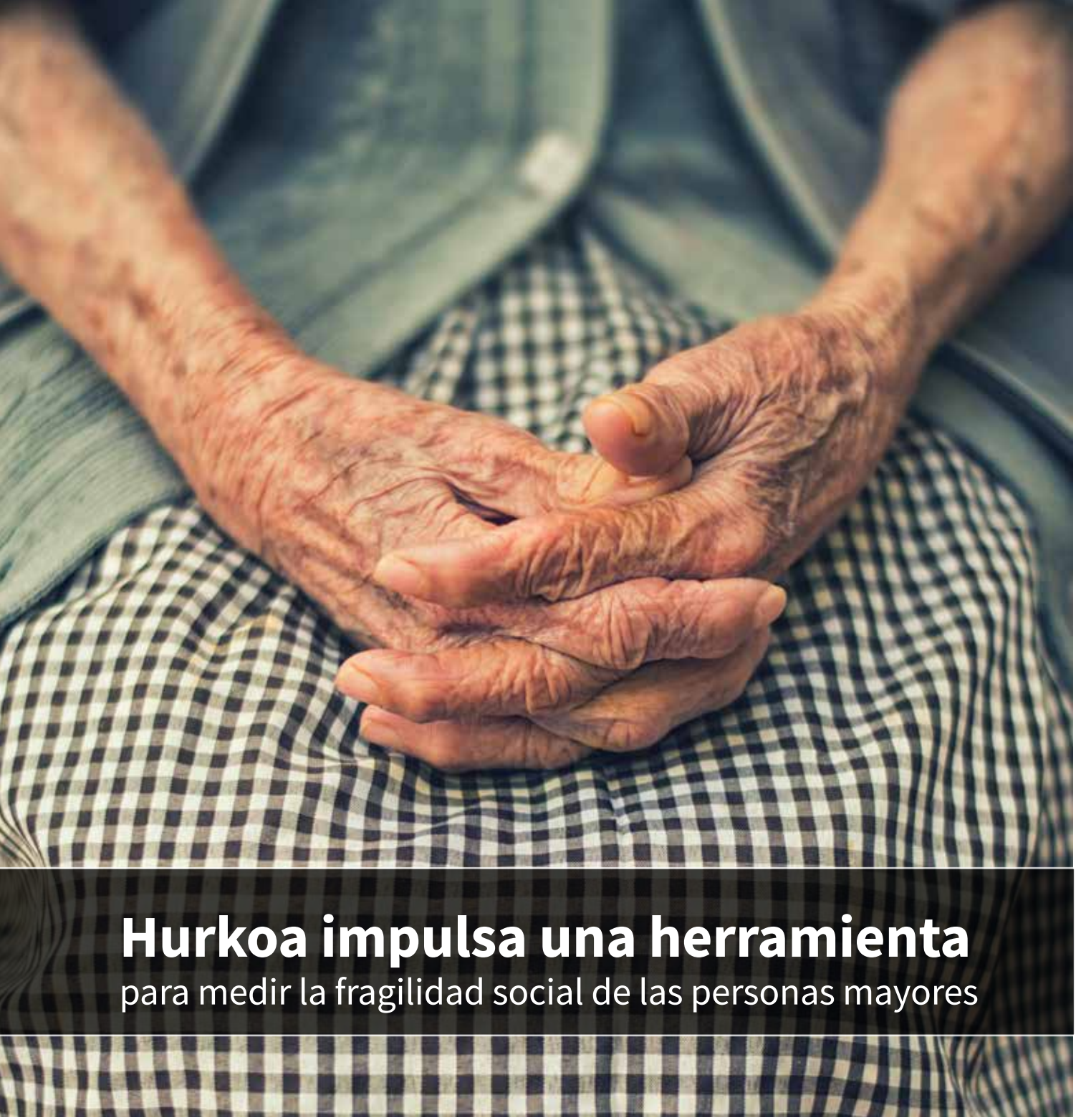

Hurkoa impulsa una herramienta
para medir la fragilidad social de las personas mayores

La atención a las personas mayores en situación de fragilidad social se ha convertido en uno de los focos de actividad de Hurkoa en estos últimos años. Se trata de un ámbito de intervención que, en colaboración con los servicios sociales municipales, permite mejorar la calidad de vida de las personas. En ese contexto, Hurkoa, en colaboración con la Universidad de Deusto, ha desarrollado para el Departamento de Políticas Sociales del Gobierno Vasco una herramienta de uso sencillo que permite hacer una valoración sobre el grado de fragilidad de las personas.

Esta herramienta pretende ser de utilidad para la elaboración de los diagnósticos sociales de las y los profesionales del trabajo social y, en su caso, para la planificación de las intervenciones sociales en el ámbito de la fragilidad de personas mayores. El primer paso de este proyecto, en cuya elaboración ha participado también la Universidad de Deusto, fue definir qué es la fragilidad e identificar las dimensiones más importantes a tener en cuenta para su valoración. En todos los procesos llevados a cabo a lo largo de varios meses se ha contado con grupos de contraste integrados por profesionales de los servicios sociales que ejercen diariamente con personas mayores frágiles desde distintos ámbitos: servicios sociales de base, entidades del tercer sector, Osakidetza y residencias de tercera edad.

La herramienta se ha diseñado desde el enfoque del trabajo social a partir de una definición que considera frágil a la persona mayor de 65 años, con capacidad cognitiva para decidir sobre su propia vida, que vive en su domicilio y que, sin embargo, debido fundamentalmente a la ausencia o debilidad de una red de apoyo, encuentra dificultades para cuestiones como mantener su hogar en condiciones adecuadas, planificar y gestionar las actividades relacionadas con la satisfacción de sus propias necesidades, participar en la vida social o comunitaria, compartir sus sentimientos y preocupaciones con otras personas y llevar a cabo su propio proyecto vital.

Por lo tanto, valora de forma individual la situación de fragilidad de las personas mayores de 65 años que viven en domicilio y que no tienen limitaciones graves en términos de dependencia en la realización de las actividades básicas de la vida diaria.

Su uso adapta el diseño de una hoja de cálculo y requiere tan solo seleccionar el indicador más adecuado en cada una de las dimensiones que analiza. Estas dimensiones se corresponden con los cuatro aspectos clave de la fragilidad, tal y como se han definido en este proyecto. Al ser la fragilidad una situación reversible, la valoración de cada uno de ellos, permitirá la identificación de los apoyos necesarios para superar las distintas situaciones de fragilidad.

Los distintos indicadores que aparecen en cada una de estas dimensiones permiten ofrecer una valoración del grado de fragilidad de una persona, que puede ser leve, moderada, grave o muy grave. Asimismo, se pueden identificar situaciones de pre-fragilidad sobre las que actuar con el fin de retrasar o frenar su evolución hacia posiciones de fragilidad.

Las cuatro dimensiones

Actividades instrumentales de la vida diaria.
Se consideran necesarias para mantener los requerimientos de la vida personal y social cotidiana. Constituyen, junto con las relaciones sociales y la participación, el eje principal de integración de la persona mayor en la comunidad, y las dificultades en su desempeño o los resultados insatisfactorios de su realización son fuente de inseguridad y, a la larga, de aislamiento y exclusión.

Redes sociales y participación social.
Es el ámbito relacionado con la presencia o ausencia de referentes y con la participación comunitaria. Aunque incorpora algunos elementos objetivos y algunos relacionados con el bienestar físico, su finalidad principal es medir el bienestar o el malestar subjetivo derivado de la presencia o ausencia de relaciones sociales tanto como fuente de apoyo como como oportunidades de participación. Este apartado contempla la familia, las amistades, la calidad del apoyo recibido, la participación y la compañía.

Por lo que respecta a la soledad, su valoración tiene una consecuencia particular en la herramienta. Si bien la soledad no constituye por sí misma fragilidad, sitúa a la persona en una situación de riesgo de fragilidad, ya que es previsible que ante cualquier eventualidad (lesión, enfermedad...) su calidad de vida se viera afectada de manera significativa, por ausencia de apoyos que pudieran prestarle ayuda.

Proyecto vital.
Esta dimensión refleja la conciencia, interés y el control de la propia la vida. Se recoge el interés por el propio bienestar, la toma y ejecución de decisiones favorable al mismo y, de manera general, las ilusiones, expectativas o deseos que tiene la persona en la vida y que inciden en su bienestar y desarrollo personal.

Contexto. Este ámbito refleja la naturaleza biopsicosocial de la fragilidad y, por ello, parte de la idea de que las dificultades personales y sociales pueden atenuar o agravar una situación de fragilidad. Dentro de la dimensión personal, se miden aspectos como la edad, las habilidades personales, el dinamismo vital, los sucesos vitales estresantes y la actitud personal hacia los cambios y la percepción de ayuda. En la dimensión social, se recogen indicadores relacionados con la vivienda y los recursos económicos de la persona. Y por último, la dimensión de salud recoge la presencia o no de enfermedades, haciendo especial hincapié en las consecuencias que éstas le producen a la persona.

Kati Río
voluntaria

“Me da pena que no haya más personas que presten una parte de su tiempo a ayudar a otras personas”

Kati tiene marido, un hijo casado y un nieto de 10 meses que, como ella dice, es un “quitapenas”. Le gusta cuidarse: practica algo de deporte y va a la piscina todas las semanas. Familia, casa, compra y amistades ocupan su vida diaria, pero siempre encuentra tiempo para su labor como voluntaria de Hurkoa. Al menos tres días por semana visita y acompaña a personas mayores que se encuentran en las residencias SanMarkosene y Sagrado Corazón de Rentería. Desde hace más de 15 años es voluntaria de Hurkoa, desarrollando una labor imprescindible.

"SanMarkosene es como mi segunda casa", asegura Kati. Allí se encuentran ingresadas varias personas que reciben apoyo y asistencia de Hurkoa. Su labor consiste en estar con ellas, charlar, pasear, escucharles… "Siempre tienen muchas cosas para contar y les encanta salir a la terraza cuando hace bien tiempo, tomar un café y unas pastas". Las restricciones impuestas por los protocolos Covid han limitado muchas de estas actividades e incluso las propias visitas. Como reconoce Kati Ríos "ha sido una etapa muy dura, sobre todo para estas personas, pero si te digo la verdad, también para mi. Al final, estableces una relación muy cercana con ellas y se convierten, casi, en parte de tu familia".

Algunas de ellas tienen su propia familia y reciben visitas de sus familiares, pero en otros casos las y los voluntarios que les acompañan en algunos momentos son lo más parecido a una familia. En ocasiones, su labor se extiende fuera de los centros y acompañan a las personas residentes a dar paseos, hacer gestiones o compras. "Saben que pueden contar conmigo para lo que haga falta" señala Kati. "Ayer mismo, añade, acompañé a una residente a la óptica porque tenía que cambiar de gafas y con esa excusa, pasamos la tarde juntas".

"Creo que nuestra labor es importante y por eso, me da pena que no haya más personas que presten una parte de su tiempo a ayudar a otras personas. Yo siempre intento animar a mis amigas y me dicen muchas veces que para esto hay que valer, pero no es verdad: todos valemos, es una labor que no exige nada especial, simplemente ir, escucharles y darles un poco de cariño. A la hora de la verdad es lo único que necesitan. Un día quiero que vengan conmigo, y estoy segura de que se van a 'enganchar' como estoy yo", opina.

Antes de ser voluntaria, Kati Ríos empezó a acudir a SanMarkosene como cuidadora particular de una persona mayor por encargo de su familia. Poco a poco fue sintiéndose atraída por esta labor y comenzó a colaborar con Hurkoa en el año 2006. "Yo estoy encantada, es una parte importante de mi vida. Mi familia y mis amigas me suelen decir "qué bien, qué valor tiene lo que haces, Kati", pero yo lo veo como una labor que ayuda a los demás pero que, al mismo tiempo, me aporta mucho a mí misma y a mi vida: me ayuda a ser más feliz en mi día a día".

Kati es una persona muy abierta y se relaciona también con otras voluntarias que acuden a residencias desde otras organizaciones, pero desde la pandemia todo ha cambiado y aún no se ha recuperado una normalidad completa. "Por ejemplo, señala, hay muchos voluntarios que son mayores y han dejado de ir a los centros, puede que por medio al Covid o por las limitaciones impuestas. Yo no he sentido miedo, la verdad".

La historia de Kati Ríos es la de otras muchas personas voluntarias que hacen posible desplegar la actividad de Hurkoa y llegar a cada una de las personas que requieren un apoyo especial en su vida. Una labor que fue reconocida en el año 2016 por la Diputación Foral de Gipuzkoa con el Premio Voluntariado Guipuzcoano.

> ***"Al final, estableces una relación muy cercana con ellas y se convierten, casi, en parte de tu familia"***

Hurkoa abre sus puertas a nuevas personas voluntarias

En la actualidad Hurkoa cuenta con la colaboración de una red de voluntariado integrada por 97 personas. La mayor parte de ellas dedican su tiempo a acompañar a personas en situación de dependencia o fragilidad que cuentan con el apoyo de Hurkoa. Esta labor se realiza tanto en centros residenciales como en domicilios particulares o en el propio centro de día de Hurkoa, "Ntra. Sra. de las Mercedes". Se trata de ofrecer un rato de compañía, conversación y apoyo a las personas que lo necesitan para llevar su vida adelante. A veces consiste en salir a dar un paseo, tomar un café, ir al médico o hacer compras necesarias en algún comercio.

Hay también otro perfil de voluntariado que contribuye desde distintos ámbitos a impulsar la actividad de Hurkoa: asesoramiento, participación en iniciativas diversas, etc. Los patronatos de las dos fundaciones, Hurkoa y Hurkoa Zainduz, están integrados por personas voluntarias.

La pandemia ha tenido un impacto negativo en la actividad del voluntariado de Hurkoa. Por un lado, los protocolos en los centros residenciales han limitado durante mucho tiempo las visitas y por otro, muchos integrantes de esta red de voluntariado son personas mayores han sido consideradas colectivo de riesgo.

Por ello, Hurkoa quiere ahora abrir un proceso de incorporación de nuevas personas voluntarias que contribuyan a extender la labor que desarrolla.

Hurkoa obtiene tres estrellas en gestión y compromiso social

El modelo de atención a las personas necesitadas de apoyo y asistencia desarrollado por Hurkoa ha obtenido una calificación de tres estrellas en el proceso de evaluación realizado por Grupo Develop. Esta entidad está especializada en el asesoramiento y evaluación de los sistemas de gestión aplicados por asociaciones, organizaciones, empresas, ONG y otras instituciones que trabajan en el ámbito social.

El "Reconocimiento a la Gestión y al Compromiso Social" fue creado en el año 2012 por la Fundación Grupo Develop junto con las organizaciones sociales con más experiencia en gestión, el apoyo de las entidades de certificación con más prestigio y expertos en el Modelo EFQM. En la actualidad, esta certificación está homologada por la entidad certificadora Bureau Veritas.

En el caso de Hurkoa, Develop ha valorado positivamente el modelo de gestión desarrollado, subrayando que se trata de un "proceso irreversible" de gestión de la calidad desde una perspectiva de mejora continua. En ese sentido, el informe destaca especialmente la coherencia entre la estrategia y las acciones desarrolladas, el compromiso del Patronato, la gestión de personas, la calidad y estabilidad del equipo de trabajo, el riguroso control presupuestario o la satisfacción de las personas usuarias y familias con los servicios ofrecidos. Un punto especial, destaca el informe, ha sido la respuesta ágil y eficaz diseñada por Hurkoa para generar planes de contingencia adaptados a las circunstancias de cada momento durante la situación de emergencia sanitaria derivada por la Covid-19.

José Ignacio del Pozo, director gerente de Hurkoa, opina que "este reconocimiento es un aval importante a nuestra actividad; por un lado, complementa las certificaciones de calidad obtenidas en el Centro de Día "Nuestra Señora de las Mercedes", y por otro, refuerza el valor social de nuestro proyecto y nos ayuda a seguir avanzando en nuestra labor de apoyo a las personas que están en situación de dependencia, fragilidad o asistencia".

Nuevas alianzas con Matia y Teléfono de la Esperanza de Gipuzkoa

Hurkoa y Matia han reforzado su colaboración para mejorar la labor del voluntariado a la hora de apoyar o acompañar a personas que residen o acuden a centros de Matia. Por ello, las dos fundaciones han firmado un convenio de colaboración para facilitar a las personas voluntarias de Hurkoa el apoyo necesario para que su labor sea adecuada a las necesidades de la persona/grupo a quien acompaña. Este acuerdo pretende también establecer nuevos mecanismos de coordinación entre las dos organizaciones para que la actividad del voluntariado contribuya a mejorar el bienestar de las personas en situación de fragilidad o discapacidad.

La actividad que desarrollan las fundaciones Hurkoa y Matia en el ámbito del envejecimiento, la discapacidad o la fragilidad ha llevado, en los últimos años, a una creciente colaboración entre ambas entidades. En ese contexto, Matia ha reconocido a Hurkoa Fundazioa como entidad MatiaZaleak.

Teléfono de la Esperanza

Por otra parte, Hurkoa y el Teléfono de la Esperanza de Gipuzkoa han firmado un convenio de colaboración para reforzar su capacidad de actuación a la hora de ofrecer apoyo a personas que se encuentran en situación de fragilidad.

La soledad es uno de los rasgos asociados a las situaciones de fragilidad en personas mayores que viven en su domicilio. El Teléfono de la Esperanza de Gipuzkoa orienta su labor a acompañar a las personas que se sienten solas a la hora de afrontar situaciones de sufrimiento. Por ello, su actividad puede contribuir a detectar posibles casos de fragilidad. Y ahí es donde este acuerdo permite reforzar la capacidad de respuesta de ambas organizaciones ante este tipo de situaciones.

Este acuerdo se enmarca en el contexto del programa Hauskor, impulsado por Hurkoa para atender a personas mayores que residen en sus domicilios y que, por diversos motivos, se encuentran en situación de fragilidad. Inicialmente este convenio de colaboración será efectivo en los municipios de Arrasate, Azkoitia y Pasaia.

Reconocimiento al servicio de atención farmacéutica domiciliaria

La iniciativa puesta en marcha por Hurkoa con la colaboración del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Gipuzkoa (COFG), ha sido premiada en el X Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios. Este proyecto fue puesto en marcha en el marco del programa Hauskor de atención a personas en situación de fragilidad que viven en su domicilio.

El programa consiste en una revisión del botiquín y del uso de la medicación a domicilio. Asimismo, en función de las incidencias detectadas, se han implantado sistemas personalizados de dosificación para aquellos pacientes que así lo requerían.

En este servicio han participado 5 farmacias de los municipios de Pasaia y Azkoitia, atendiendo a 6 pacientes. Los buenos resultados en términos de salud y la satisfacción reportada por los pacientes, ha permitido obtener una remuneración mensual por servicio a las farmacias participantes.

La asistencia sanitaria a domicilio es una de las estrategias que impulsan las administraciones sanitarias para pacientes pluripatológicos que viven en sus domicilios y que debido a su vulnerabilidad no pueden desplazarse a los centros sanitarios. Desde esa perspectiva, el servicio de atención farmacéutica domiciliaria impulsado por Hurkoa y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Gipuzkoa ha recibido un reconocimiento especial con este premio.

Txetxu Ausín, filósofo

Txetxu Ausín es científico titular en el Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC (Grupo de Ética Aplicada GEA). Doctor en Filosofía por la Universidad del País Vasco (premio extraordinario), es profesor invitado en varias universidades y colaborador en el Instituto de Gobernanza Democrática Globernance. Sus áreas de trabajo son la ética pública, la bioética, los derechos humanos y la filosofía de las tecnologías disruptivas. La soledad y, especialmente, la soledad no deseada es uno de sus recientes ámbitos de análisis.

"Sufrir de soledad es mal vivir"

¿Envejecimiento y soledad van siempre de la mano?
No necesariamente. La soledad no es privativa de ningún grupo de edad, aunque los acontecimientos biográficos que desencadenan el precipicio de la soledad pueden ser más acusados en la edad avanzada. Así, la pérdida de seres queridos, de pareja, la lejanía de hijos e hijas, la enfermedad y el deterioro físico y mental, la movilidad reducida, los obstáculos en las infraestructuras y el entorno próximo, la vida en contextos institucionalizados, se correlacionan con sentimientos de soledad.
Pero la soledad se puede experimentar en todas las etapas de la vida, si bien en cada una de ellas puede tener características específicas ligadas con ese momento: En la niñez y adolescencia con dificultades con la socialización (por ejemplo por choque cultural o situaciones de exclusión por diversidad o aislamiento en los entornos digitales). En la juventud por la precariedad laboral, los cambios de residencia, el desarraigo. En la madurez por ruptura de relaciones, pérdida de trabajo, abandono de hogar de los hijos e hijas.

¿Hay una única soledad?
No. La soledad, como afirmamos en nuestro libro que, precisamente hemos titulado en plural, "Soledades", es un fenómeno complejo y multidimensional que se relaciona con todas las etapas de la vida y con circunstancias diversas, por lo que no podemos hablar de una única soledad.
Sentimos soledad cuando experimentamos una carencia en la cantidad y calidad de nuestros vínculos con otras personas y a veces, pero no siempre, esto se combina con el aislamiento social y la falta de redes sociales en un entorno próximo.

Usted define le soledad no deseada como una pandemia silenciosa… ¿Cómo podemos hacerle frente?
Hablamos de una "pandemia silenciosa" porque se percibe como una forma de fracaso social que se esconde tras el silencio, aunque sea una tendencia que se viene agudizando en los últimos tiempos pero que no ha salido a la palestra hasta estos años de aislamiento forzoso debidos a la pandemia de la COVID-19.
Su origen es multifactorial y remite no exclusivamente a factores biográficos individuales sino al modo en que se está configurando la sociedad contemporánea con la pérdida de vínculos comunitarios, el auge del individualismo, el reparto desigual y la crisis de los cuidados, el choque cultural y patrones de desventaja social como la pobreza, la precariedad laboral o el género. Por ello subtitulamos nuestro libro como "Una cartografía para nuestro tiempo", en el sentido en que las soledades son la punta del iceberg de las transformaciones sociales que estamos experimentando.
Y en este sentido, para hacer frente a la soledad debemos actuar sobre estos condicionantes de la misma (pobreza, género, cultura, espacio físico, institucionalización, diversidad funcional) de modo que cuando nos vemos abocados a alguna de las circunstancias personales que pueden llevarnos a la soledad no deseada, tengamos los recursos y las herramientas necesarias para salir de dicha

> ***Las soledades son la punta del icebeg de las transformaciones sociales que estamos experimentando"***

situación y no nos quedemos anclados en la misma. La soledad no debe ser, por tanto, utilizada para ocultar o minimizar estos patrones de desventaja social e injusticia.

¿La Covid-19 ha acelerado este tipo de situaciones?
Probablemente sí porque ha agudizado la situación de aislamiento social de muchas personas aunque, también por ello, por la reclusión forzosa a la que hemos sido sometidos toda la población, la soledad ha emergido con más presencia en el debate público y social.
Las 14 semanas de confinamiento total de la población que se iniciaron en marzo de 2020 se saldaron con el hallazgo, sólo en la comunidad de Madrid, de 62 personas de edad que habían fallecido en la soledad de sus casas. A esta cifra hay que añadirle las personas que han fallecido sin la presencia de sus seres queridos en residencias de la tercera edad, que según el método de cálculo que se emplee oscila entre 32.910 y 35.120 personas.

¿Hay entornos especialmente propicios para que haya una mayor soledad?
Más que de entornos habría que hablar de contextos que son, precisamente, aquellos donde se ha debilitado el vínculo significativo entre las personas debido, las más de las veces, a situaciones como la precariedad laboral, la falta de apoyo para los cuidados, los obstáculos de infraestructuras y viviendas, la discriminación por género y por diversidad funcional, la pobreza.

La soledad pone de manifiesto numerosos desafíos a los que se enfrenta la organización de la convivencia en nuestras sociedades: por ejemplo el desarrollo parasitario de la actividad productiva respecto a las redes de apoyo social y familiar; o el efecto que la movilidad laboral y la precariedad tienen en el desarraigo de contingentes cada vez mayores de la población, que experimentan una desconexión respecto a las regulaciones a través de las cuales la vida social se produce y se renueva. También las deficiencias y carencias en entornos institucionalizados han contribuido a generar soledad.

¿Cuanto más avanzadas y desarrolladas son las sociedades, hay mayor soledad no deseada? ¿El Progreso social nos ha hecho más individualistas?
El modelo económico de nuestras sociedades occidentales capitalistas se ha fundado en una concepción individualista y hasta desvinculada de las personas, obviando sin embargo la enorme cantidad de trabajo no remunerado dedicado a las tareas de reproducción social y que es indispensable para el desarrollo de esa otra faceta del trabajo, el productivo y remunerado. La economía feminista ha hecho hincapié es esta incongruencia y en la necesidad de revalorizar todas las actividades imprescindibles para el desarrollo de la vida y que, sin embargo, han sido invisibilizadas, menospreciadas y feminizadas, recluyéndolas al ámbito de lo íntimo y privado. El desarrollo económico nos ha dejado unas sociedades más individualistas y desvinculadas con todo

La soledad se puede experimentar en todas las etapas de la vida.

La soledad tiene un enorme impacto negativo sobre la salud física y psíquica y la calidad de vida. Sufrir de soledad es mal vivir. Y debemos revertir esta situación. Estamos a tiempo.

La vida en las ciudades, sobre todo las más grandes, se ha caracterizado por un refuerzo del individualismo, de la prisa y la aceleración.

La pregunta crucial es si la tecnología contribuye a la participación en la vida comunal, si genera comunidad.

lo que ello comporta pues las actividades de cuidado y reproducción social son fundamentales para el sostenimiento de la vida y afrontamos una profunda crisis sobre cómo organizar la vida en común de modo digno, como hemos visto de manera palpable durante esta pandemia. Pensemos en actividades esenciales durante el confinamiento como los empleados de supermercados, las limpiadoras, los transportistas, las cuidadoras de personas mayores, el personal sanitario, las investigadoras… Sin embargo, cuanto más obvio es el beneficio que un trabajo reporta a las demás personas, mayor es la probabilidad de que esté mal pagado, como recordaba el antropólogo David Graeber.

¿Deberíamos recuperar los vínculos de la comunidad?
Reforzar los lazos comunitarios constituye la estrategia fundamental para afrontar este fenómeno creciente de la soledad no deseada. No se debe "individualizar" este problema ni estigmatizar o culpabilizar a quien siente soledad porque, precisamente, esas condiciones sociales y estructurales a las que nos referíamos antes (individualismo, precariedad, falta de redes y de espacios comunitarios…) condicionan y determinan el sentimiento de soledad que no es una mera cuestión individual, sino social y política: depende de cómo organicemos la vida en común y, en consecuencia, atañe a toda la comunidad. Por ello, las iniciativas para enfrentar estas situaciones, principalmente impulsadas desde el ámbito local, tienen una orientación netamente comunitaria.

¿Cómo debería ser una sociedad "a la medida" de las personas mayores?
Pienso que debería ser una sociedad "a la medida de las personas", no solo de las mayores. Personas todas frágiles, vulnerables e interdependientes, que necesitamos apoyos en todas las etapas de nuestra vida, en algunos momentos con más intensidad que otros: cuando somos niños, cuando padecemos una enfermedad o sufrimos una desgracia, cuando tenemos un deterioro físico o cognitivo, cuando tenemos una diversidad funcional. Pero a fin de cuentas, una sociedad donde nos configuremos no cómo átomos o individuos aislados sino como elementos interconectados dentro de una compleja red que sustenta la vida mediante el cuidado y la ayuda mutua. Ello requiere, en consecuencia y como hemos venido comentando, un refuerzo de los vínculos comunitarios, un reparto equitativo y con apoyos institucionales de las tareas de cuidado y una tecnología que nos sirva realmente para mejorar nuestras relaciones sociales. Y porqué no decirlo, un profundo replanteamiento del sistema económico y político actual para poner a las personas (y no a las cosas, a las ganancias, al dinero) en el centro.

¿Estamos a tiempo de dar la vuelta a esta situación?
La soledad no deseada es una forma de sufrimiento social subjetivamente percibida como indeseada y sobre la que pesa el estigma del fracaso. Nos produce dolor, sufrimiento, y desasosiego. Nos priva de lo que es la esencia del ser humano: sus relaciones, sus vínculos, sus lazos con los otros, el próximo y el prójimo. La soledad tiene un enorme impacto negativo sobre la salud física y psíquica y la calidad de vida, como hemos dicho. Sufrir de soledad es mal vivir. Y debemos revertir esta situación. Estamos a tiempo.

Si desea leer la entrevista íntegra